



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTRATÉGICA PARA ESTUDIANTES

2021_I

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

2021





INTRODUCCIÓN

El proceso de internacionalización evidencia la interacción que tiene una Institución de Educación Superior con el mundo y en correspondencia con sus funciones misionales, lo cual contribuye a la formación de estudiantes con competencias que les permitan insertarse en un mundo cada vez más globalizado y ser “Ciudadanos del Mundo”. Por ello, y hoy más que nunca, el Programa de Movilidad Estratégica para Estudiantes se define como una acción y factor determinante de Alta Calidad de la Institución y sus programas académicos, mediante el fortalecimiento de los procesos que aportan en el paso de la vida académica de los estudiantes, apoyando su proceso formativo con el fin de conocer otras formas de hacer, interactuar con en otros contextos y así formar y fortalecer las capacidades personales y técnicas para resolver problemas bajo diferentes realidades, medios, culturas y territorios.

En consecuencia, la movilidad de estudiantes se define como una estrategia Institucional importante en la gestión de la internacionalización, la cual potencia el aprendizaje a través de vivencias e interacciones con personas de diferentes culturas, que han emprendido procesos formativos en otros modelos académicos, investigativos y productivos, fortaleciendo así la Interdisciplinariedad, Interculturalidad e Internacionalización desde el saber específico de los programas académicos; y a su vez, aporta visibilidad nacional e internacional a la Institución y su comunidad.

Para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid las experiencias de movilidad estratégica de estudiantes de manera presencial o virtual, deben corresponder con la vocación tecnológica institucional, y orientarse a la cualificación de sus procesos misionales. La estrategia de movilidad académica en general fomenta y fortalece el intercambio de experiencias en contextos nacionales e internacionales que pueden ser, entre otras, a través de prácticas, pasantías, ponencias, capacitación, misiones, investigación, semestre académico, proyección social, emprendimiento y demás actividades requeridas para fortalecer las capacidades de los estudiantes en el marco de las líneas estratégicas y acciones establecidas en la Política Institucional de Internacionalización.

Estos Términos de Referencia definen los objetivos de la convocatoria, criterios de participación, criterios de selección y posibilidades de financiación (rubros financiables).



1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y apoyar la movilidad virtual de estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en cumplimiento de la misión institucional, específicamente en relación con la vocación tecnológica, la regionalización, la sostenibilidad y la excelencia de sus procesos misionales, de manera articulada con los ejes estratégicos de formación tecnológica de excelencia, desarrollo tecnológico e investigación, e interacción Politécnico - Sociedad.

Nota 1: Acorde al compromiso y responsabilidad social por salvaguardar la integridad física de los estudiantes de la Institución, sus familias y la sociedad, no podrán ser recibidas propuestas de movilidad presencial para el semestre 2021_I, y en concordancia con las disposiciones impartidas desde el Gobierno Nacional, Regional, Local e Institucional. Esta restricción se encuentra sujeta a nuevas disposiciones oficiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar y fortalecer las experiencias de movilidad de estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Impactar positivamente los contextos en donde se realiza el proceso de movilidad por parte de los estudiantes, actuando como *Embajadores* de la Institución.
- Fomentar la interacción con instituciones nacionales e internacionales a partir de la movilidad de estudiantes, registrando las diferentes etapas de la misma.
- Incrementar la calidad de la formación y las capacidades de investigación, mediante el desarrollo de experiencias de intercambio académico, científico, profesional y cultural de estudiantes con otros contextos nacionales e internacionales.
- Incentivar en los estudiantes la excelencia académica, la investigación y la proyección social.
- Promover espacios para el fortalecimiento del multilingüismo entre los estudiantes, fortaleciendo la cultura de multilingüismo institucional.
- Fortalecer las capacidades instaladas de la institución en sus ejes misionales, atendiendo requerimientos de movilidad enmarcadas en los mismos.

2. DIRIGIDA A

Estudiantes matriculados en programas de pregrado y posgrado de todas las sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, quienes cumplan con los requisitos definidos en estos Términos de Referencia.

3. LÍNEAS DE LA CONVOCATORIA

Los estudiantes podrán presentar propuestas enmarcadas en iniciativas para movilidad virtual bajo las siguientes modalidades:

3.1. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN



- Línea de desarrollo de actividades en el marco del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación institucional, que pueden ser pasantías de investigación, presentación de avances, ponencias, procesos de formación en temas puntuales de interés de los estudiantes miembros de Grupos y Semilleros de Investigación, entre otros.

3.2. FOMENTO A LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA

- Línea de desarrollo de práctica profesional relacionada con el programa de formación al cual se encuentra adscrito el aspirante.
- Línea de complementación académica mediante la asistencia a cursos complementarios o ciclos de formación (diplomados, congresos, seminarios, cursos, simposios, encuentros, festivales, pasantías, prácticas, semestres de intercambio, eventos, talleres, congresos, intercambios académicos o similares entre otros) dentro o fuera del país de manera virtual, que se adscriban al programa académico del aspirante y validados por el programa de formación mediante el Consejo de Facultad correspondiente.
- Línea de fortalecimiento del multilingüismo, para iniciativas de movilidad cuyo objeto sea mejorar o perfeccionar un segundo idioma, acorde a la Política institucional de POLIDIOMAS vigente y principalmente orientada a inglés, francés, italiano, portugués, alemán, lenguas ancestrales y lenguaje de señas.

3.3. FOMENTO A LA PROYECCIÓN SOCIAL

- Línea con enfoque para el fortalecimiento intercultural de los estudiantes con interés en la Proyección Social mediante la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
- Línea de impulso a las capacidades de los estudiantes que requieran apoyo en temas específicos para la iniciación o formulación o de Proyectos de Emprendimiento.

Nota 2: Los aspirantes deben revisar con detenimiento los requerimientos puntuales de las instituciones o entidades receptoras de la movilidad, con el fin de determinar los apoyos que se solicitaran mediante esta convocatoria.

Nota 3: Todas las modalidades de ejecución descritas en las tres (3) líneas de la convocatoria estarán sujetas a la posibilidad de su ejecución de manera virtual y acorde a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, Regional, Local e Institucional.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

4.1. REQUISITOS GENERALES

- 4.1.1. Ser estudiante activo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y estar cursando segundo semestre o superiores en caso de pregrado.
- 4.1.2. Tener un promedio crédito acumulado igual o superior a 4.
- 4.1.3. Presentar una propuesta de movilidad virtual acorde con el objeto de esta convocatoria, dentro de las fechas indicadas, con los formatos definidos para su recepción y debidamente firmados.



- 4.1.4. Ser mayor de edad y presentar la documentación exigida en correspondencia con cada una de las modalidades de movilidad, así como el documento que detalla los compromisos de la propuesta y adquiridos con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en caso de resultar beneficiario (Anexo 1).
- 4.1.5. No tener ni haber tenido sanción disciplinaria al interior del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- 4.1.6. Estar a paz y salvo sobre todo concepto en todas las dependencias del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- 4.1.7. Para la solicitud y presentación de la propuesta, el estudiante deberá contar con un tutor técnico - académico que apoye el proceso de movilidad virtual. Para todos los casos, el tutor de la movilidad deberá ser un docente activo en la Institución. Dependiendo de la modalidad de movilidad propuesta, el docente deberá estar relacionado a la línea de la convocatoria en la cual el estudiante presente su propuesta y deberá contar con el visto bueno del Decano de la Facultad a la cual el estudiante se encuentre adscrito (Anexo 2 Y Anexo 3).
- 4.1.8. Cumplir y presentar la totalidad de la documentación detallada en las secciones 4.2 *Requisitos específicos* y 6. *Documentación requerida*.
- 4.1.9. Tener disponibilidad de tiempo para realizar la movilidad virtual durante el tiempo requerido y descrito en su propuesta.
- 4.1.10. En caso de requerir ausentarse de su programa académico por un periodo de tiempo determinado y con el fin de realizar la movilidad virtual, el aspirante deberá contar con carta de autorización Institucional por parte del Consejo de Facultad, la cual debe estar anexa en la presentación de la propuesta.
- 4.1.11. No haber sido seleccionado en alguna de las Convocatorias de Movilidad Estratégica de Estudiantes realizadas previamente por parte del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- 4.1.12. Toda movilidad académica que implique asistencia a curso, taller, diplomado, congreso, etcétera, deberá contemplar en la retroalimentación la pertinencia de evaluar el currículo de su programa académico, mediante la revisión de los contenidos de las materias afines que sean impartidas por el tutor. En caso de ser clases dictadas en idiomas diferentes al español, estas deben ser indicadas en la propuesta.
- 4.1.13. El incumplimiento de los Términos de Referencia será causal para una posible sanción que será evaluada y determinada por la Institución.
- 4.1.14. Todas las actividades relacionadas en la propuesta y ejecución de la movilidad deberán tener en cuenta los temas relacionados con la prevención, contención y mitigación del Coronavirus COVID-19, teniendo en cuenta para ello los lineamientos dados por el Ministerio de Educación para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia, con especial énfasis en el acatamiento de las prácticas de bioseguridad establecidas y lo dispuesto por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y en correspondencia las disposiciones emitidas por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- 4.1.15. Todas las propuestas deberán ser ejecutadas antes de finalizar la vigencia. No podrá excederse el 20 de diciembre de 2021.
- 4.1.16. Las propuestas deberán ser presentadas teniendo en cuenta la periodicidad de las reuniones del equipo evaluador.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS POR LÍNEA



4.2.1. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

- Hacer parte de un Grupo o Semillero de Investigación inscrito en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Institución.
- Presentar la propuesta de movilidad (Anexo 3) con Visto Bueno del Director de Grupo de Investigación.

4.2.2. FOMENTO A LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA

- Para la línea de prácticas profesionales, haber cursado el 70% del programa de formación o de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios del programa que cursa.
- Para la línea de complementación de la formación, haber cursado y aprobado el segundo semestre del programa de formación de pregrado.
- Para la línea de fortalecimiento del multilingüismo, tener un nivel mínimo de B1 evidenciado mediante prueba de certificación según Marco Común Europeo o acreditar nivel intermedio.

4.2.3. FOMENTO A LA PROYECCIÓN SOCIAL

- Para la Línea Intercultural, el estudiante debe hacer parte de los Grupos de Proyección Social de la Institución.
- Para la Línea de Proyectos de Emprendimiento el aspirante debe contar con el proyecto finalizado con aval por su Tutor y con Visto Bueno de Fomento Empresarial.

Nota 4: Las propuestas de movilidad que no cumplan con los requisitos establecidos anteriormente, no participarán en el proceso de evaluación y selección de beneficiarios.

5. RUBROS FINANCIABLES EN LA CONVOCATORIA

El componente presupuestal y financiero de la movilidad virtual propuesta podrá considerar costos con cargo a recursos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid únicamente para pagos por conceptos de matrícula o inscripciones a programas, cursos, eventos, convocatorias de divulgación de trabajos de investigación, ponencias, talleres, seminarios, congresos, y demás actividades similares de capacitación o proyección, de acuerdo a los costos asociados a lo solicitado y al valor asignado por estudiante en esta convocatoria.

Nota 5: Acorde al Objetivo General de esta convocatoria se excluyen pagos por concepto de tiquetes terrestres o aéreos, hospedaje y seguros internacionales. Sujeto a cambio en el transcurso de la ejecución de la convocatoria y en concordancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, Regional, Local e Institucional.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación.

- Copia de Cédula de Ciudadanía.



- Copia de Carné del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Afiliación a la E.P.S.
- Certificado de Paz y Salvo con la Institución.
- Certificado de promedio académico.
- Carta de Presentación, Seriedad y Compromiso para aspirar a ser seleccionado como beneficiario de la convocatoria (Anexo 1).
- Formato de Solicitud de Movilidad Estratégica (Anexo 2).
- Formato de Propuesta de Movilidad Estratégica (Anexo 3).
- Certificado de reconocimiento académico, deportivo o cultural, en caso de tenerlo.
- Proyecto de Emprendimiento en caso de aplicar a esta Línea.

Nota 6: El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se reserva el derecho de solicitar documentación adicional en cualquier momento.

7. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA MOVILIDAD

- Descargar y diligenciar el formulario y los anexos que se encuentran disponibles en el portal institucional del Politécnico Colombiano JIC (<http://www.politecnicojic.edu.co/>), en el banner “Cooperación Nacional e Internacional, en la opción Convocatorias”.
- Las propuestas y sus anexos deberán ser presentados de manera digital, debidamente firmados y enviados al correo cooperacion@elpoli.edu.co. Toda la información deberá ser consolidada y enviada mediante un (1) solo archivo en formato PDF y describir en el asunto del correo “Convocatoria de movilidad_ *Número de cédula del aspirante*”.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación y selección de propuestas será realizado por un equipo conformado por un representante de las siguientes unidades:

- Coordinación de Autoevaluación.
- Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.
- Dirección de Investigación y Posgrados.
- Dirección de Regionalización Académica.
- Vicerrectoría de Extensión.

Los integrantes designados se reunirán en caso de haber sido recibidas propuestas en el periodo correspondiente y de acuerdo al cronograma definido en estos Términos de Referencia, en dicha reunión se realizará la evaluación y selección de propuestas que serán avaladas para definir los beneficiarios de esta Convocatoria bajo los siguientes lineamientos:

- La evaluación de las propuestas podría requerir la sustentación de los aspirantes.
- La presentación de propuestas no obliga a la Institución a realizar aprobación de las mismas, de acuerdo al cumplimiento de requisitos, pertinencia y presupuesto asignado para la convocatoria.
- La evaluación se realizará según los parámetros trazados y se otorgará puntaje según Tabla de Evaluación, cuyo mayor valor posible de puntaje será de 150 puntos.
- Realizada la evaluación quincenal, se generará un informe con los resultados.



- Los recursos disponibles del proyecto de movilidad estratégica de estudiantes para esta convocatoria se asignarán a las propuestas mejor calificadas, hasta que dichos recursos se agoten.
- La evaluación considerará los criterios* de:
 1. Conceptos Generales. 120 puntos.
 2. Conceptos Específicos. 30 puntos.

Nota 7: *Los criterios de evaluación se pueden consultar según la tabla de evaluación que se encuentra en el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional.

9. PRESUPUESTO

La recepción de propuestas de movilidad no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de asignar recursos, ni implica derecho de los beneficiarios a recibir apoyos económicos que no hayan sido contemplados en la propuesta.

La Institución dará apoyo económico a las propuestas de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. El monto a financiar por movilidad para el semestre 2021_I es de hasta UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) o su equivalente en moneda extranjera para el momento de la realización de los pagos, lo cual no implica necesariamente que se otorgue al beneficiado el máximo estipulado. La Dirección de Cooperación Nacional e Internacional definirá el monto a asignar teniendo en cuenta las características específicas de la movilidad virtual, como el lugar de destino, la duración, las actividades a desarrollar y compromisos adquiridos, entre otras.

Nota 8: En caso de que algún estudiante seleccionado no pueda realizar la movilidad, se otorgará el beneficio al estudiante postulado con siguiente mayor puntaje, siempre y cuando su propuesta cumpla con los requerimientos institucionales.

10. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

El beneficiario del programa deberá cumplir con una serie de compromisos, antes, durante y después de la movilidad.

10.1. ANTES DE LA MOVILIDAD

- Validar el cumplimiento de requisitos en la Institución o Entidad en la cual realizará la propuesta de movilidad.
- Establecer estrategias y compromisos académicos con la Decanatura y los Docentes de las asignaturas en curso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades evaluativas durante el tiempo de la movilidad.
- En el caso de hacer estudios conducentes a una futura homologación de asignaturas en el programa académico que cursa en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, deberá contarse previamente con el aval del Consejo de Facultad del programa académico respectivo.
- Cumplimiento de plan de trabajo pactado con el Tutor, de los compromisos acordados con éste para la preparación de la movilidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la misma.
- Suscripción de carta de presentación, seriedad y compromiso. (Anexo 1).



- Asistir a la reunión que se sea convocada por parte de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.
- Para movilidades internacionales, solicitar carta de presentación a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

10.2. DURANTE LA MOVILIDAD

- Cumplir con los compromisos académicos pendientes y pactados con los docentes o la decanatura correspondiente.
- Cumplimiento de plan de trabajo pactado con el Tutor.
- Informar cualquier eventualidad o problema durante su movilidad.
- Tener excelente conducta y hacer una buena representación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en los escenarios donde realice la movilidad, cumpliendo con los lineamientos que le sean asignados por la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional como *Embajador Poli*.
- Informar al Tutor sobre los resultados obtenidos durante la movilidad y sobre los posibles cambios que deban realizarse para que sea efectiva.
- Registrar la experiencia de movilidad mediante videos, registros fotográficos, escritos, entrevistas, podcast, presentaciones, blogs, bitácoras u otra forma que constituya evidencia documental.

10.3. DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

- Cumplimiento de plan de trabajo pactado con el Tutor.
- Presentar un informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la movilidad, de acuerdo con parámetros acordados entre el Estudiante, el Tutor y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. El informe debe ser presentado a más tardar a los quince (15) días calendario posteriores a la finalización de la movilidad.
- Anexar al informe copia de certificados de participación, en caso de que aplique.
- Cumplir con los compromisos académicos pendientes y pactados con los docentes o la decanatura correspondiente.
- Matricularse en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el semestre académico inmediato a su llegada, a excepción de quienes realicen la movilidad en su último periodo académico.
- Tramitar la homologación de las asignaturas cursadas, si es del caso.
- Retroalimentar a la Comunidad Politécnica socializando o difundiendo la experiencia de movilidad o sus logros en un periodo posterior máximo de tres (03) meses. La retroalimentación debe incluirse en la propuesta de movilidad (Anexo 3), y puede hacerse empleando los registros de la experiencia de movilidad antes mencionados (videos, registros fotográficos, escritos, entrevistas, podcast, presentaciones, blogs, bitácoras u otra forma que constituya evidencia documental y propuesta por el estudiante), impartiendo una charla o conferencia, publicando algún texto en medios disponibles, etcétera.
- Informar e invitar a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional al proceso de retroalimentación programado y entregar material publicable en medios y redes institucionales.
- Entregar a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional el registro fotográfico del proceso de movilidad.
- Autorizar a la Institución para el uso del material entregado.



- Asistir a mínimo una actividad de divulgación de la experiencia, convocado por la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

Nota 9: De no cumplir con alguno de los compromisos pactados para aportar después de la movilidad, el estudiante deberá reintegrar al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el dinero otorgado como beneficio.

11. CRONOGRAMA

La propuesta de movilidad estratégica podrá ser elaborada y presentada para ejecución en la vigencia 2021.

CRONOGRAMA ACTUALIZADO			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	HORAS
1	Apertura de la convocatoria	Mayo 26	07:30
2	Fecha límite de recepción de propuestas	Septiembre 17	17:35
3	Reunión del equipo evaluador	Junio 04 Junio 18 Julio 02 Julio 16 Julio 30 Agosto 13 Agosto 27 Septiembre 10 Septiembre 17	07:30
4	Publicación de resultados	Día hábil siguiente a la reunión del equipo evaluador	17:35
5	Fecha máxima de ejecución de las propuestas	Diciembre 20 de 2021	

*Los resultados serán publicados en el sitio web www.politecnicojic.edu.com

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional - Vicerrectoría de Extensión.
E-mail: cooperacion@elpoli.edu.co
Celular: 305 238 02 39